

Bases del concurso ¡Cuidamos a nuestra mascota!



1. Temática del concurso

El concurso, dirigido a centros educativos públicos y privados, consiste en un audiovisual que proyecte las buenas prácticas en el cuidado de la mascota como una forma de promover el respeto a toda forma de vida, bienestar animal y la buena convivencia.

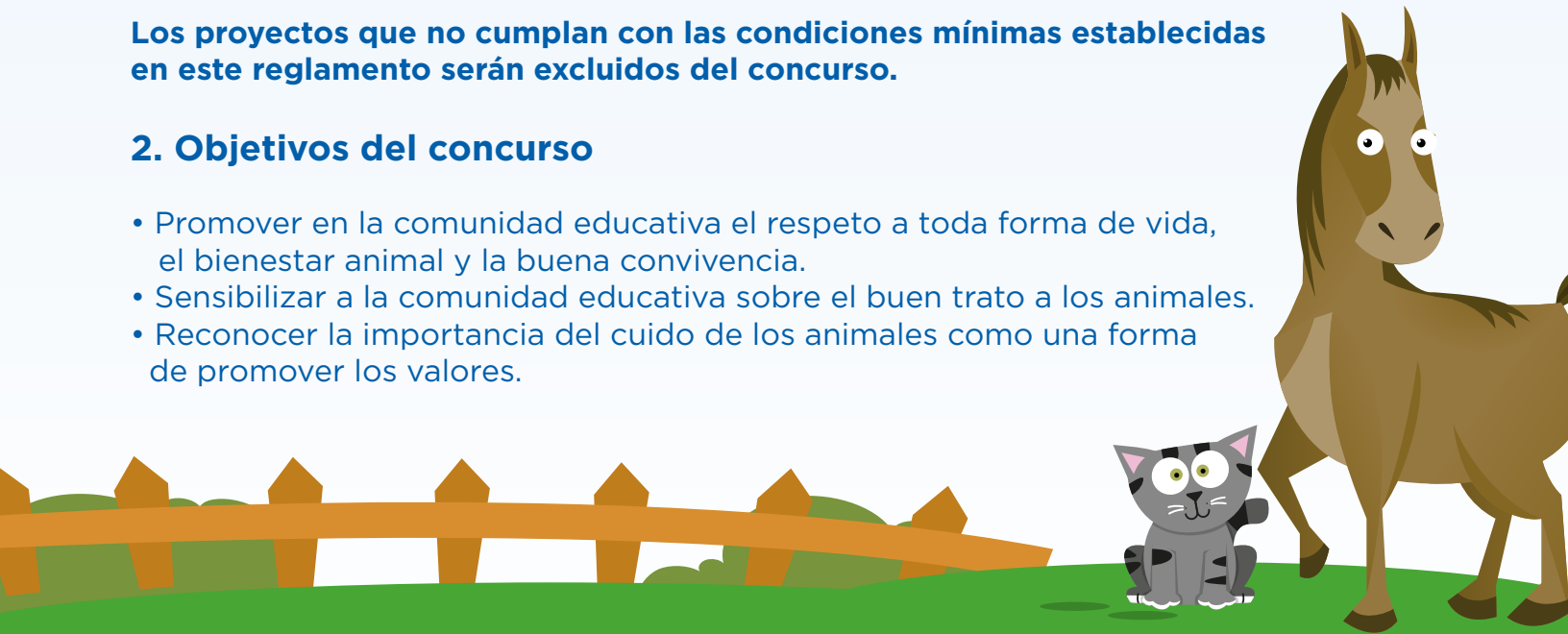
Para ello, se establecen las siguientes condiciones de participación:

- Se recibirá un solo audiovisual por centro educativo.
- El audiovisual debe ser original y con buen sonido.
- Los formatos de entrega deben ser MP4, AVI o WMV.
- No se deben utilizar animales silvestres o que estén en cautiverio.
- El audiovisual debe tener como máximo cinco minutos de duración.
- La elaboración del video debe hacerse en horario que no interfiera con las lecciones, al menos que sea parte de un trabajo asignado por el docente como complemento a un tema abordado en clase.
- El centro educativo debe aportar los contratos de cesión de imagen firmados por la madre, padre o representante, en el caso de estudiantes menores de edad aparezcan en el video.

Los proyectos que no cumplan con las condiciones mínimas establecidas en este reglamento serán excluidos del concurso.

2. Objetivos del concurso

- Promover en la comunidad educativa el respeto a toda forma de vida, el bienestar animal y la buena convivencia.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el buen trato a los animales.
- Reconocer la importancia del cuidado de los animales como una forma de promover los valores.



3. Participantes

Estudiantes de centros educativos públicos y privados

4. Premios

Se establecerá un premio según las siguientes categorías:

- Escuelas: primer y segundo lugar
- Colegios: primer y segundo lugar
- Una mención por cada categoría

5. Plazo de entrega de documentación

- El plazo de entrega será del **12 de marzo al 20 de abril**.
- La documentación debe venir en un disco debidamente rotulado con el nombre del centro educativo.
- Deben incluir la boleta adjunta debidamente llena.
- El disco debe entregarse en el Despacho Académico, sexto piso del Edificio Rofas, ubicado frente a emergencias del Hospital San Juan de Dios.

5. El jurado y la evaluación

El jurado estará conformado por representantes de diferentes áreas del Ministerio de Educación Pública (MEP) y patrocinadores, quienes evaluarán los audiovisuales según los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Valoración
Creatividad e innovación	30%
Mensaje/historia	40%
Valores promovidos	30%

Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador. Su decisión será inapelable.

Fecha de anuncio de ganadores: 27 de abril



Concurso al video:
¡La mascota de nuestro
centro educativo!

Boleta ¡La mascota de nuestro centro educativo!

Centro educativo participante: _____

Persona contacto: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono del centro educativo: _____

Circuito escolar: _____

Dirección Regional de Educación: _____

Resumen del video _____

